

## ¡Luchemos contra la discriminación!

Escrito por Jeannette Rosas R.

Miércoles, 22 de Octubre de 2014 14:59 - Actualizado Miércoles, 29 de Octubre de 2014 11:41

---

La discriminación ha sido una de las problemáticas que, lastimosamente, más se ha padecido en Colombia. Al ritmo es que crece la discriminación, también se aumentan los esfuerzos del Gobierno, de las organizaciones, grupos y personas del común por erradicarla. Nos es común escuchar historias, o, tal vez, hemos sido víctimas o victimarios de esta realidad. Pero ¿Qué estamos haciendo para luchar contra la discriminación?

Este fue el tema de hoy en el programa DH REAL con relación al artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, establecido así “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

La discriminación puede darse por razones de raza, sexo, orientación sexual, política, cultura, religión, entre otras. Esta se puede ver, como se habló en el programa, como una forma de violencia pasiva hacia los demás. Sin embargo, esta tiene su lado bueno. La discriminación puede verse como negativa o positiva según la circunstancia. En el primer caso, la víctima está siendo privada de sus derechos, mientras que en el segundo, un grupo puede verse beneficiado. Un ejemplo de este segundo caso, es la otorgación de subsidios a personas de escasos recursos.

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Esto dice el artículo 13 de la Constitución Política colombiana. Este deja claridad en que todas las personas somos iguales y por ende, poseemos los mismos derechos y deberes. Pero, aclara también, que el Estado es el encargado de velar por la igualdad, además de ser el encargado de proteger a las personas con algún tipo de situación complicada. No debemos olvidar, que el Estado es también quien se encarga de sancionar los abusos y maltratos de

## ¡Luchemos contra la discriminación!

Escrito por Jeannette Rosas R.

Miércoles, 22 de Octubre de 2014 14:59 - Actualizado Miércoles, 29 de Octubre de 2014 11:41

---

discriminación.

Pero más allá de recordar el problema de la discriminación en el país, está el hecho de generar soluciones y alternativas que nos ayudan a disminuirla o en el mejor de los casos, evitarla. Por eso se hace un llamado a la práctica de valores como la tolerancia, el respeto, la equidad, el civismo y la paz; no cuestan nada, y son más efectivos que cualquier otra medida impuesta.

¿Cuál es tu valor para esta semana? ¿Qué estás dispuesto a hacer para parar los abusos y la discriminación en el país?